

DDYA	RESOLUCIÓN N.º609-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL

ANTECEDENTES

Resolución 543-PCM-2026.

La factura 00003-00004012 de fecha 18/08/2026 presentada por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde banner rolly up solicitado por la Secretaria de Comunicación.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.23 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Impresiones)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL. factura 00003-00004012 de fecha 18/08/2026 por un monto de pesos trescientos dieciocho mil novecientos cincuenta y seis.....\$318.956,00

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde banner rolly up solicitado por la Secretaria de Comunicación.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.23 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Impresiones)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 20 de agosto de 2026.

GRDR/GP/sag